

# AÑO DE 1821.

## CONTINUA LA HISTORIA DEL VIREY D. JUAN RUIZ DE APODACA.

Y LA DE LA INDEPENDENCIA CONSUMADA POR DON AGUSTIN DE ITURBIDE, HASTA LA ENTRADA DEL EJERCITO TRIGARANTE EN MEJICO.

### SUMARIO.

Estado político de España y cambio que produjo la revolución de Riego, página 186 á 194.—Efecto que produjo este cambio en América y disposiciones que toma el virey para consumir la pacificación: nombra á Iturbide, sale á campaña y es derrotado por las fuerzas de Guerrero y Arredondo, 194 á 196.—Iturbide se une con Guerrero, 198.—Toma Iturbide el convoy que marchaba para Manila, 199.—Plan de Iguala y modo con que lo publicó Iturbide, 199 á 205.—Relacion de don Mariano Torrente sobre la independencia: causas y personas que influyeron en la formación del plan de Iguala, 205 á 209.—Alarma que produce el plan de Iguala entre los españoles y aprobación general que merece de toda la nación, 209 á 211.—Desconciertase este plan en Acapulco por la llegada de las fragatas Prueba y Venganza, 211.—Se presenta como soldado á Iturbide el general don Nicolás Bravo, y le manda levantar tropas, 212.—Ocur-rencias de la provincia de Veracruz: defensa de la villa de Córdoba, á que precede la batalla de Tepeaca dada por el coronel Hevia, y muerte de este en el sitio de Córdoba, 212 á 215.—Campañas de Santa-Anna en esta época: toma de Alvarado y de Jalapa: sitia á Veracruz: batalla de Mundo-Nuevo: entra en la plaza y es rechazado; mérito de esta acción, 215 á 218.—Marcha Iturbide para lo interior: su entrevista con Cruz en Yurécuaro: sitia y toma á Morelia: capitula su guarnición, 218 á 221.—Proclama Negrete la independencia en Guadalajara, 221 á 225.—Acción de Arroyo Hondo en las inmediaciones de Querétaro: rendición á Iturbide de Bracho y San Julian: rendición de los realistas en San Juan del Rio, 225 á 226.—Rendición de Querétaro, id.—Acción de la hacienda de la Huerta, dada por Filisola, 227 á 229.—Separación del mando del virey conde del Venadito por los españoles, y nombramiento de Novella, 229 á 232.—Elogio del conde del Venadito, 232 á 234.—Suceso igual repetido en Lima con el virey Pezuela, id.—Repugnancia de las corporaciones de Méjico para recibir á Novella, 235 y 236.—Muerte traidora de Pedro Ascencio en Tepecala, id.—Sitio y ocupación de Puebla por el general Bravo, id.—Llegada á Veracruz del general O-Donoju, y su entrevista con Iturbide en Córdoba, donde celebra tratados con este, 237 á 239.—Batalla de Atzacapotzalco, 239 á 240.—Ocur-rencias militares de Oajaca, 240 á 242.—Acción decisiva de Ella y entrada del general Leon en Oajaca, 242 á 244.—Sitio y toma de Durango por el general Negrete, 245 á 255.—Situanse los americanos en las inmediaciones de Méjico: manda comisionados Novella á O-Donoju, y se celebra un armisticio: entrevista de ambos jefes en la hacienda de la Patera: entrada de O-Donoju en Méjico, y disposiciones tomadas para la tranquilidad de esta ciudad: ocupa el ejército de Iturbide á Chapultepec: su traslación á Tacubaya, 255 á 256.—Entrada del ejército trigarante en Méjico: proclama de Iturbide: demostraciones religiosas con tal motivo: oda en celebradion de tan felices sucesos: instalacion de la junta gubernativa en Tacubaya: razonamiento de Iturbide con tal motivo, páginas 256 á 261.—Acta de independencia, 262.—Conclusion de esta obra, y reflexiones sobre el modo de conservar la independencia, 262 á 264.—Post Scriptum: reflexiones sobre la muerte del general Iturbide en Padilla: se examina si supo ó no el decreto de su proscripción: reflexiones sobre la inoportunidad de trasladar sus cenizas á Méjico en la presente época, 269 á 274.

Sofocadas las conspiraciones del general Mina en Pamplona, de Porlier en Galicia, de Lacy en Cataluña, de Richard en Madrid, y de Vidal y Beltran de Lis en

Valencia, Fernando VII se creia asegurado en el trono, dirigiendo la monarquía con la misma autoridad absoluta que la habian gobernado sus antecesores. Fal-

tábase asegurar la dominacion en América, y no dándose por satisfecho de que esta habia vuelto al órden antiguo, y dudando de que su reconciliacion con la metrópoli fuese sincera, sólida y permanente, proyectó enviar una expedición, la mayor que se hubiera visto el Seno Méjicano si hubiera presentádose en estos mares. Su camarilla secreta, ó sean los monarcas legitimistas, le hicieron ver que era necesario tener de todo punto subyugada esta parte, la mas preciosa de la mornaquia por su inmediacion á Europa, por su poblacion y riqueza, y que teniéndola bien asegurada, en ella sola bastaria con sus grandes recursos para sojuzgar á las demás partes de las otras Américas si osaran levantarse. Convencido el rey de la exactitud de estas reflexiones, puso su mayor empeño en equipar la expedición, y como carecia de buques, aunque viejos y casi inútiles, compró á la Rusia algunos, y reunió en los contornos de Cádiz un cuerpo muy respetable de ejército, cuyo mando dió al conde del Abisbal: sonaba esta expedición con el nombre de expedición de Buenos Aires: creyéronlo así los habitantes de aquella república, y á lo que se dice, no estimándose capaces de resistir á tan grande armamento, remitieron á España por la via de Gibraltar una gruesa suma de dinero para que sobornando aquellos jefes impidiesen el embarque, resortando la intriga por medio de la masonería, que tenia echada, profundas raíces en España, y solo esperaba un pronunciamiento positivo por una fuerza militar, y ninguna era mas á propósito que el ejército de ultramar, pues sus jefes y soldados se estremecian figurándose correr la misma desgraciada suerte que el ejército del general Morillo en Costa-Firme, y los cuerpos expedicionarios venidos á Méjico, de que solo existian algunos cuadros.

2. Por otra parte, el pueblo español estaba altamente prevenido á favor de la constitucion del año de 1812, ora sea por los estragos que Fernando habia hecho obrando como absoluto en el espacio de ocho años, ora por los luminosos papeles que circulaban lanzados desde Londres (como la representacion de Flores Estrada, cuya lectura y posesion llegó á prohibirse hasta con pena de muerte); (1) mas sea de esto lo que se quiera, ya en 8 de julio del año anterior se habian notado síntomas de una defeccion del ejército, que sofocó el conde del Abisbal aprisionando á los mismos que se decia estar de acuerdo con él y combinando el movimiento que debió verificarse entonces.

3. Por dicha nuestra, cuando estaba casi á punto de zarpar la escuadra de Cádiz y á la ancla, aparece la fiebre amarilla en otoño é impide por entonces su salida, distribuyéndose los batallones en diversos puntos; mas apenas calma cuando se le manda reunir, siendo tanto el empeño de Fernando en que saliese la expedición, que aun estuvo decidido á venir á Cádiz en persona para verla partir; pero Dios lo dispuso de otro modo, porque estaba escrito en el libro de los destinos que esta América fuese independiente y que lo fuese por medios desconocidos á la prudencia humana.

4. En efecto (2), el 1.º de enero de 1820 á las ocho de la mañana el comandante del batallon de Asturias don Rafael Riego reunió su cuerpo acuartelado en el pueblo de las Cabezas de San Juan, y proclamando al frente de las banderas la constitucion de 1812 puso en el pueblo alcaldes constitucionales y se dirigió con su batallon al cuartel general del ejército expediciona-

rio al mando entonces del conde de Calderon (1), que se hallaba en Arcos.

5. El batallon de Sevilla acuartelado en Villamartin al mando de su segundo comandante don Antonio Muñoz, empezó al mismo tiempo su movimiento hácia Arcos para unirse al de Asturias, sorprender el cuartel general y arrestar al general en jefe y demás oficiales superiores; pero extraviados los guías, los dos batallones no verificaron su reunion. Riego con su batallon solo entró en Arcos en la noche del 1.º de enero de 1820 y realizó el arresto del general en jefe conde de Calderon y de los generales Fournus, Salvador y Blanco, no habiendo puesto ninguna resistencia el batallon del general (2), que contaba con mas fuerza que el de Asturias; antes por el contrario, se reunió á los revolucionarios.

6. Proclamada la constitucion en Arcos, algunos de los muchos oficiales de aquel cuartel general se reunieron á Riego, si bien no todos le siguieron constantemente, pues otros tomaron sus pasaportes y marcharon en diferentes direcciones. Eu tanto los batallones de España y Gorona, mandados por el coronel Quiroga, que de resultas de los sucesos de julio se hallaba preso en un convento de Alcalá de los Gazules, se dirigieron á la isla Gaditana, apoderándose fácilmente del puente de Zuazo, llave de aquella importante posicion. Era el proyecto seguir á Cádiz, donde los sublevados tenian muchos agentes; mas no habiéndolo hecho en seguida, ya no fué posible, pues el teniente de rey que mandaba la plaza, desplegando grande actividad, habilitó las fortificaciones de la cordadura y las guarneció con tropas de la escuadra surta en la bahía, estrellándose con ella los esfuerzos de los sublevados.

7. Restablecido el antiguo órden de cosas el día 6 de enero en Jerez y puerto de Santa Maria, reunidos en la isla de Leon siete batallones y colocados á su frente Quiroga en clase de general en jefe y otros jefes superiores como O'Daly, Arco Agüero, San Miguel, Labra, Marin, etc., tomada la Carraca, declarándose la artillería y batallon de Canarias de Osuna, formaban los sublevados un cuerpo de ejército considerable, que era preciso saliese á probar fortuna, procurando sostener su opinion é influencia protegiendo la insurreccion y facilitándose al mismo tiempo subsistencias.

8. Riego fué nombrado jefe del cuerpo expedicionario, que recorrió una grande extension del país: los sucesos de su expedición fueron varios; pero acosados por todas partes, ya por las tropas del rey, ya por los recursos hallados por el gobierno en el mismo país, se vió Riego en la aspereza de Sierra Morena destruido, sin soldados ni recursos; y si los sucesos de Madrid no hubieran acelerado el desenlace, Riego hubiera pagado bien cara su tentativa, pues difícilmente hubiera podido volver á la isla de Leon, único punto de su fuerza.

9. Pero ciertamente hubieran sido vanos los esfuerzos del ejército de la isla declarado, por la constitucion de 1812, si el estado de descontento general no hubiese hecho desenvolver nuevos elementos y la debilidad del gobierno y la imperfeccion ó mas bien nulidad de la administracion, no los hubiera dejado desarrollar.

10. Estas circunstancias hicieron realizables los

(1) El general don Félix María Calleja.

(2) Sobre la apatía que mostró Calleja dejándose prender, véase la caricatura que de él forma el autor de los Retratos políticos de la revolucion española, publicados por Carlos L. Brun, pág. 171. De Calleja dice: "Su ineptia la preparó, su apatía la dejó cuajar (la revolucion) y su escandaloso abandono é indiferencia por todo lo que no fuese comodidad y goces, la realizaron."

(1) Y el Español Constitucional.

(2) Dice el marqués de Miraflores en sus Apuntes históricos, á quien seguimos con preferencia á otros escritores, como testigo ocular de lo que escribe.

planes de las *sociedades secretas*, que en contacto general en todas las provincias, no despreciaban la ventaja que les producía un ejército, único que había en España, y conocieron era llegado el caso de secundar el impulso revolucionario dado en las *Cabezas* y principado en la isla de León.

11. La revolución se propagó con una rapidez eléctrica en la Coruña a favor de un movimiento popular promovido por los agentes de la empresa, y allí se instaló en 21 de febrero una junta que gobernase con arreglo a la constitución del año de 1812. En Zaragoza no fué tan simple el movimiento como en Coruña. Muy notables fueron estos acontecimientos, que han referido los que de intento han consignádolos en la historia de aquellos pueblos y que no es de nuestra obligación detallarlos: solo si nos detendremos en indicar las desgracias del pueblo de Cádiz para que conozcamos el gran favor que debemos a la Providencia librándonos de la dominación del que daba un impulso secreto pero enérgico a las mas inauditas desgracias.

12. Las noticias del estado de lo interior de España tenían agitados los ánimos de la gente gaditana. Deseosa una parte de la tropa de que no estallase la revolución en aquella plaza, contrariaba los deseos del pueblo, acaso el único verdadero entusiasta de la constitución, que vio formarse en el recinto de sus murallas, asediadas por los franceses, que lanzaban sobre el edificio balas y bombas, pero que no amedrentaban a sus legisladores, y esta pugna producía un estado de verdadera crisis.

13. Las autoridades poco seguras de una gran parte de la tropa y convencidas del decidido espíritu público, trataron de temporizar con prudencia, esperando que las noticias que instantáneamente debían recibirse aclarasen el horizonte político y marcasen su conducta de un modo positivo y seguro: tal era la incertidumbre de los generales Freyre y de Villavicencio, general de marina, cuya tropa conservaba orden y subordinación. Fijos estos jefes en su sistema de temporizar, la noche del 9 de marzo en la plaza de San Antonio trataron de sosegar los ánimos é inclinarse á esperar noticias del interior y de la costa; pero sus persuasiones fueron contestadas con un *viva la constitución!* dado por la multitud, y acompañado de repiques de campanas y con todas las señales de una decisión unánime. La hora era peligrosa, la negativa imposible; Freyre tuvo que prometer para restablecer el sosiego, que al día siguiente se juraría la constitución, y en efecto, después de demostraciones generales de alegría, se restableció el orden y á la mañana siguiente se reunió un inmenso pueblo en la plaza de San Antonio á asistir al acto del juramento prometido la noche anterior y anunciado por los periódicos de aquel día; pero la escena varió momentáneamente y la alegría general se trocó en un amargo llanto.

14. Inermes los infelices habitantes esperando una fiesta, se ven acometidos por el batallón de guías, que haciendo fuego con bala á la multitud, sembraba por todas partes la muerte y el espanto: ancianos, hombres, niños y mujeres corrían desprovistos á librarse de la muerte en el asilo de sus hogares, los que muchos fueron profanados, robados y saqueados por la soldadesca, pereciendo muchas víctimas. La causa de semejante atentado no la conocemos (1); pero jamás podrá alegar, sea el que quiera el autor de tan mala atrocidad, ninguna razón de lealtad ni de entusiasmo por el sistema del gobierno que caía: este proceder lo juzgarán siempre los hombres honrados de

(1) Así hablaba el marqués de Miraflores por respeto á Fernando VII, cuyos excesos siempre cubre con el velo de la majestad; nosotros sí la conocemos, y vemos repetir aquí la escena de Teodosio en Tesalónica.

todos los partidos como un verdadero asesinato y como un crimen de lesa humanidad (1).

15. Hasta el día quince de marzo no se recibió el decreto del juramento, que tenía fecha de 7 del mismo mes: si las comunicaciones se hubieran hecho con la celeridad que exigían tamaños acontecimientos, se habrían evitado los escándalos sucedidos en Pamplona, y Barcelona y Cádiz no habría tenido que llorar sus desgraciadas víctimas.

16. Volvamos la vista hácia la capital, donde el gobierno aturrido y aterrorizado de los sucesos referidos, mostraba no solo debilidad, sino todos los síntomas de muerte. Pobre, desacreditado y sin apoyo sin una administración vigorosa, era preciso ó que hiciese un grande esfuerzo para contener la revolución, ó que se pusiese al frente de ella para dirigirla en el sentido de sus intereses: no pudo hacer lo primero porque no tenía medios, ni lo segundo porque no supo; debía por tanto sucumbir y el trono quedar á merced de la deshecha borrasca en que empezó á correr la nave del Estado el 7 de marzo de 1820. Las ideas de los novadores se habían generalizado hasta el punto de que participase de ellas la guardia real, y en esta situación el gobierno no podía dejar de sucumbir al menor impulso, y este lo recibió con la publicación de la constitución en Ocaña á nueve leguas de Madrid, hecha por el conde de Abisbal al frente del regimiento de infantería imperial de Alejandro, que mandaba su hermano; suceso que acabó de convencer al rey de que no podía contener los progresos de la revolución y que necesitaba ceder á la imperiosa ley de las circunstancias. Si un mes antes hubiera dado el rey el decreto de 6 de marzo de este año en que convocaba á la reunión de las cortes, se habría remediado en parte esta revolución y el trono habría quedado con el honor que ahora perdió cediendo á la fuerza de un alzamiento que no era posible contener y que desprestigió al gobierno, y acaso acaso ni aun esto habría bastado, porque cuando el rey dió el decreto en Valencia en que desaprobaba la constitución y había ofrecido reunir dichas cortes y no lo había cumplido, gobernando, despóticamente la monarquía y persiguiendo á los liberales por siete años, ya había perdido el derecho á la confianza de sus súbditos. En fin, temeroso Fernando de ser víctima de una conmoción en que podía haber perdido el trono, después de examinar por medio del general *Ballesteros* el espíritu de sus guardias, que estaba por la constitución, dió en la noche del 7 de marzo de 1820 el decreto en que declaró que aceptaba la constitución de 1812, el que divulgado al día siguiente causó un regocijo general, el cual duró poco luego que pasaron los fugaces momentos del entusiasmo, porque el día 9 perdidos los respetos del trono, el rey se vió en gran peligro. Una multitud de gente reunida en las puertas de palacio, con gritos sediciosos, amenazas y con todos los síntomas de una verdadera rebelión, á presencia de una gran guardia que permanecía *impasible*, veía el desacato cometido contra el asilo sagrado del monarca; este se vió enteramente abandonado, la multitud subía ya por la escalera con dirección á las habitaciones reales, cuando varias personas que bajaban de la corte lograron contenerla: debióse esto á que el rey había mandado que se reuniese el ayuntamiento constitucional del año de 1814, y así es que ocupada la mul-

(1) Nadie ha dudado atribuir estas malanzas á las órdenes del general Campana, contra quien se formó causa en que se examinaron mil testigos. Los periódicos de aquella época clamaban por su castigo y conclusión del proceso; pero no se vió ni lo uno ni lo otro. Si Fernando hubiera estado culpable, él se lo habrían hecho aplicar para sincerarse á los ojos de la nación irritada; si no lo estuvo y dejó impune tamaño crimen, nadie duda que esta impunidad es igual á este delito

tud de esta idea que la lisonjeaba, se contrajo aquel nuevo objeto. Quedó reinstalado el ayuntamiento y en el mismo día lo quedó igualmente la junta provisional consultiva, que ponía al rey en el estado de una verdadera tutela y con incapacidad de obrar despóticamente. Uno de los individuos nombrados para esta junta fué el señor don Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacan y que nos causó no pocos pesares con sus máximas y ascendiente que tenía sobre el gobierno de Méjico en los primeros años de la revolución, y el que se presentó á la vanguardia de los obispos y de la inquisición excomulgando al señor Hidalgo; excomunion que obrando eficazmente en algunas conciencias necias ó delicadas, pobló las cárceles y calabozos de víctimas, y puede decirse que tanto en lo físico como en lo moral, causó mas destrozos que los ejércitos realistas en la campaña.

17. Tal es la historia de un grande acontecimiento que debe mirarse como la base de la consumación de nuestra independencia; influyendo como concusas principales de ella la destrucción de las tres órdenes laicales en Méjico de San Juan de Dios, Belemitas, é Hipólitos, consagrados el primero y segundo para el alivio de la humanidad doliente y enseñanza de la juventud de las primeras letras, y la tercera de los miserables dementes. Influyó asimismo la ruina de los jesuitas repuestos por Fernando VII pocos años antes; instituyó venerable á quien debe la América bienes sin cuento y cuya mejor apología la han formado el silencio y el tiempo, contra los cuales no han podido prevalecer la calumnia y el filosofismo.

18. Hallábame yo en Veracruz teniendo la ciudad por cárcel cuando llegó la noticia del cambio político de España, y aseguro que en media hora vi tambien cambiado el aspecto de aquella ciudad, de donde yo debía salir de orden del virey el día 20 de mayo para vivir en Tulancingo bajo la inspección del ferocísimo comandante Concha, que en un momento de la crápula me habría mandado al otro mundo; pero en el mismo día el pueblo de Veracruz alentado por la guarnición, proclamó la constitución á despecho del general don José Dávila, su gobernador; exigía esté que se guardase la comunicación de oficio, pero fué desobedecido y corrieron por sus mejillas venerables hilos de lágrimas viéndose desacatado. Pasó casi lo mismo con el conde del Venadito, pues demoraba por igual causa la publicación de la constitución en Méjico; mas las murmuraciones llegaron al mayor punto, y así es que en 30 del mismo mes se festinó el bando de la publicación de la constitución por la tarde de un modo muy desairado, y en seguida las corporaciones todas prestaron el juramento de solemnidad, aunque sin voluntad de cumplirlo en cuanto pudiesen.

19. Con la imprenta libre comenzaron los antiguos mandarines á oír verdades muy amargas, incluyendo-se entre estas las que yo dije en un papel que imprimí en Veracruz, intitulado... *Memoria presentada al Excmo. ayuntamiento de Méjico para que interponga sus respetos á fin de que el supremo gobierno tenga pláticas de paz, suspensión de armas y acomodamiento con los disidentes de las provincias del reino...* Este papel no solo fué condenado por la junta de censura de Méjico, sino que en sesión del ayuntamiento donde se leyó, fué quemado allí por un regidor, que después la echaba de gran patriota y liberal.

20. La situación del virey era entonces de las mas críticas y comprometidas; el pueblo clamaba por su independencia, y en cierto modo se apoyaba en la misma constitución. El clero no vela de buen ojo la extinción de tres órdenes regulares y se prometía en seguida la de los demás institutos y establecimientos piadosos. El virey veía los progresos de las armas de Guerrero y Ascencio; veía además que sus esfuerzos para subyugarlos eran inútiles, pues sus tropas

estaban fogueadas y la reacción era tan terrible como inevitable é imposible de contener; tenía en su apoyo al clero, que en el confesonario tiene un tribunal y en el pulpito una tribuna: en tal conflicto se decidió á dar un terrible golpe de mano contra las fuerzas beligerantes; mas no tenía un buen general á quien confiar el mando que reuniese al valor el prestigio y nombradía, y después de pensarlo mucho y de largas conferencias, se decidió á nombrar á don Agustín de Iturbide; pero lo retraía el terror que había inspirado cuando había mandado y el proceso que se le había formado por las muchas quejas que contra él se tenían en el gobierno de Guanajuato, y en las que había hecho de acusador el cura doctor don Antonio Labarrieta, proceso que no se terminó por sentencia, sino que se sobreescribió en él con respecto á los grandes servicios que había hecho á la causa de España. Decidióse al fin á ello, bien satisfecho de que había tomado ejercicios en la Profesa y lo suponía muy arrepentido de sus demasías, porque estos ejercicios entre los mejicanos se tienen como el agua del Jordán que todo lo borra, y repone á los que los toman en el primitivo concepto que había perdido. La elección no podía ser mas acertada, porque recaía en un hombre ilustre por su cuna, admirado por su valor, terrible por sus ejecuciones, abundante en conocimientos locales y práctico en el modo de hacer la guerra á los americanos; tenía además un decoro singular en sus maneras caballerosas, y que llevaban consigo tal arte y dignidad, cual es el que concede naturaleza á hombres á quienes destina para grandes puestos. Aplaudíose por tanto la elección por los que deseaban conservar esta América para España, así como se reprochó generalmente por los que de antemano conocían al señor Iturbide. Entiendo que el nombramiento se hizo antes de que tomara los ejercicios, pues segun me aseguró varias veces su confesor el padre fray Ignacio Treviño, en ellos le consultó si podía licitamente dar libertad á su nación en las circunstancias en que se hallaba de temer que perdiese la religion y buena moral de sus mayores, y le respondió que si fundándose en autoridades de teólogos respetables.

21. El 16 de noviembre marchó este jefe para ponerse á la cabeza del ejército, habiendo pedido al virey las mejores tropas para no salir desairado en la campaña, obteniendo el primer lugar entre ellas el regimiento de Celaya, de quien era coronel, que recibió en Teloloapan con quinientas diez y siete plazas, aunque lo esperaba con ochocientas. Por esta falta pidió que se quedase á sus órdenes la fuerza del batallón de Murcia, que se componía de doscientas veintitrés plazas. Posteriormente se le agregó la que mandaba en el distrito de Temascaltepec el coronel Rafols, pues quería retirarse del servicio. Trató asimismo de recibir el mayor numerario posible y armamento y que se le reuniesen las tropas de Huétamo, Cutzamala, el cuerpo de frontera que estaba en Guanajuato y las dos compañías llamadas de Dragones Fieles. Cuando pidió estos cuerpos, dijo al virey desde Teloloapan... "Plegue al cielo que antes de concluir el mes de febrero podamos bendecir al Señor Dios de los ejércitos y tributarle en el sacrificio incruento las mas sumisas y reverentes gracias... porque nos haya concedido la paz completa de este reino y amado los intereses de todos sus habitantes." Estas palabras las escribió (á lo que parece) con énfasis; el virey no las entendió, mas los sucesos posteriores descubrieron su verdadero sentido y exactitud.

22. No cabe duda en que Iturbide se propuso sojuzgar á Guerrero y Ascencio, para lo que formó planes que no correspondieron á sus deseos, y probablemente él deseaba entonces hacer la independencia por sí y sin cooperadores; mas la experiencia le hizo ver que se equivocaba, pues los enemigos con quienes tenía que combatir eran terribles é indomables. As-

censo abrió la campaña el 28 de diciembre en que lo atacaron las reuniones del gobierno en el cerro de San Vicente, pues cayó repentinamente a retaguardia con una fuerte emboscada, y atacó con tanta furia á los realistas, que se mezclaron unos con otros, hasta darse de trancazos con los cañones de los fusiles. El punto de la accion fué una vereda dominada por un gran cerro boscoso, y el borde de una barranca profunda, no permitiendo el camino formar dos hombres de frente. En vano se tomaron medidas para contener á Ascensio, pues el furor del ataque y las ventajas del local le proporcionaron un triunfo completo. El cura *Sariñana*, que era capellan de Ascensio y que presenciaba esta accion, me aseguró que se amontonaron los cadáveres de los realistas y que el señor Iturbide había salido aquella noche derrotado con cincuenta dragones para Tejuipilco. En su parte número 61 al conde del Venadito le ocultó este destrozo, confesándole haber tenido veintitrés soldados de Celaya muertos con su capitán don José María Gonzalez, y además un oficial y cuatro soldados contusos. El día anterior á esta accion sufrió igual desgracia otra sección del señor Iturbide al mando del teniente coronel Berdejo cerca de Chichihualco, en el punto llamado *la Cueva del Diablo*. Berdejo dice en su parte que tuvo la pérdida de cincuenta y un hombres.

23. El 2 de enero tambien sufrió otro descalabro don Carlos Moya, pues don Vicente Guerrero con trescientos ó cuatrocientos hombres invadió la linea de Acapulco, destrozó á los granaderos del Sur y atacó con tanta rapidez, que la primera noticia que tuvo Moya de la aproximación de su enemigo fué acompañada de la de esta desgracia, pues suponía á Guerrero muy distante. Informó tambien que le habían tomado el punto de *Zapatepec*, cortada su linea, y que eran muy rápidos sus progresos, por lo que concluía pidiendo al señor Iturbide le socorriese con una fuerza á marchas dobles. Asimismo en 23 de enero una partida de Pedro Ascensio atacó á don Miguel Torres en las inmediaciones de San Pablo, camino de *Totomoloya*. Es pues visto, que en enero y febrero la fuerza del señor Iturbide sufrió cuatro ataques terribles por los americanos del Sur; y así es que convencido por la experiencia de que no le era fácil subyugarlos por la fuerza, necesitaba recurrir á un acomodamiento, pues de otra manera lo habria perdido todo. Habían pasado los tiempos de Albino Garcia, Liceaga y otros caudillos de los años anteriores, á quienes destrozaba con pequeñas partidas y que el nombre solo de *Iturbide* les ponía pavora. En 10 de enero escribió desde el punto de *Cuauhlohtlan* el señor Iturbide á Guerrero, diciéndole: "Que había formado buen concepto de su carácter é intenciones por lo que le habían dicho don Francisco Berdejo y don Juan Dawis Bradburn. Que estaba en el caso de contribuir á la felicidad de la nacion cesando las hostilidades y sujetándose con sus tropas al gobierno, pues le dejaria con el mando de ellas y le proporcionaria auxilios para su subsistencia. Que los diputados que habían ya marchado á España manifestarian á las cortes que todos los hijos del país entrasen en el goce de ciudadanos, y tal vez ya que no pudiese venir á Méjico Fernando, vendría el infante don Carlos ó su hermano don Francisco de Paula. Que en el caso de que no se nos hiciese justicia, el señor Iturbide le prometia á fe de caballero contribuir al bienestar de la América con su fortuna y con su espada. Prometlase que mejorariamos de suerte, porque sabia que el rey no había consentido en que se reformasen las religiones hasta que no llegasen nuestros diputados. Refiérela que los señores Bravo, Rayon y Verdusco habían sido puestos en libertad: le dice que mande alguna persona de su confianza para tratar de este grave asunto, y aun le envia un pasaporte para que venga libremente á su campo. Dícele que Berdejo iba á tomar el mando en lugar de

don Carlos Moya y que le había prevenido que si queria entrar en contestaciones con él, suspendiese las hostilidades hasta saber su resolucio; y para que esta interpelacion no se tuviese por cobardia, le asegura que las pequeñas ventajas que había adquirido sobre los realistas no podian poner en inquietud su espíritu, pues tenia fuerzas sobradas, y mas que le podrian llegar de la capital." Tal es en extracto la carta del señor Iturbide á Guerrero (1).

24. Respondiósele este el 20 de enero desde el Rincon de Santo Domingo con otra muy difusa, pero bien escrita (2); ella es un memorial de quejas en que indica las justas causas que le habían movido á tomar las armas; manifiesta lo poco favorable que había que esperar del gobierno español: le dice que él no puede reconocerse culpable por haber tomado las armas por una causa tan justa, y así no puede admitir el perdón que se le ofrece por parte del gobierno, por lo que no había necesidad de que mandase á ninguna persona para que le persuadiese á abrazar el partido que le proponia; y por lo respectivo á la amenaza que se le hacia de mandar sobre él tropas, le dice. . . "Obre usted como le parezca, no me amedrentan los millares de soldados con quienes estoy acostumbrado á batirme; la suerte decidirá y me será mas glorioso morir en la campaña que rendir la cerviz al tirano;" y concluye diciéndole que solo pasa porque Iturbide trate de la independencia. . . . *Lo demás (añade) lo disputaremos en el campo de batalla.* En vista de esta resolucio, Iturbide le respondió por medio de don Antonio Mier y Villa Gomez, para que tratase con él de viva voz el asunto, y le remitió una carta que yo le mandé á Guerrero desde Veracruz; dando por resultado el que tuviesen una entrevista en que por parte de Guerrero se presentó con una credencial suya el coronel don José Figueroa.

25. De dicha entrevista resultó acordada la cooperacion de todas las fuerzas del Sur á la independencia. Iturbide desde Mazatlan dió cuenta al virey diciéndole (3): Que tenia la satisfaccion de informarle que Guerrero se había puesto á sus órdenes, y por consiguiente á las del gobierno, con mil doscientos hombres armados, en los que se incluian las partidas de Alvarez y otras pequeñas, á consecuencia de los pasos de que había dado parte al gobierno.

26. Que no habiéndosele podido inspirar á Guerrero la confianza necesaria para que se presentase á tratar personalmente, lo había hecho por medio de su apoderado don José Figueroa, coronel y tesorero de su partido para arreglar las condiciones convenientes, siendo la primera y principal la de que no se les tuviese por indultados. Convino (dijo Iturbide) por supuesto en poner luego en práctica la mas activa diligencia para que en iguales términos se presentasen las partidas de Ascensio, Montes de Oca, Guzman, etc. etc., con cuantos andan desde aquí hasta Colima y reconocen por jefe superior á Guerrero, titulado teniente general; de suerte que no dudo asegurar á V. E. que esto es hecho. Segun entiendo, debe pasar la fuerza de todas las partidas de tres mil quinientos hombres por los estados que se me han ofrecido, y estas son las que en pequeños trozos nos hostilizaban como V. E. sabe; número que únicamente se hará creíble por las listas nominales y revista que se pasará de presente.

27. Su propia subsistencia interin se les destina, que es de lo primero que hablaron, confesando in-

(1) Puede verse su texto y la que le respondió en el tomo 3 del Cuadro, carta 3.

(2) El mérito de esta carta es tal, que no lo desconoce Torrente. Redactóla don José Figueroa, tesorero de Guerrero.

(3) Gaceta extraordinaria núm. 23 de 23 de febrero de 1821.

genualmente que no contaban para ella con otro arbitrio que el de la guerra, me hace interrumpir con molestias los instantes que no puedo menos de considerar son los mas satisfactorios para V. E., y de que le hablé en oficio separado."

28. El virey creyendo de buena fe el contenido de este oficio y mostrándose muy complacido, le dijo á Iturbide que exigiera de Guerrero que presentase públicamente el juramento de la constitucion que prescribia la ley de 18 de marzo. Mandó que á los que después de prestado dicho juramento quisieran restituirse á sus casas entregando sus armas, se les pagarian segun el estado en que estuviesen, y si pidiesen un papel de seguridad se les diese en nombre del gobierno, franqueándoles cuantos auxilios estuviesen al alcance de Iturbide, principalmente á los que *fuesen pobres y á sus familias* (1). Finalmente, dijo á Iturbide que tratara de premiar á don Antonio Mier y Gomez, que se le recomendaba por el servicio que acababa de prestar haciendo de mensajero; con respecto á Guerrero que daría parte al rey, y á su nombre daba gracias á Iturbide por el señalado servicio que había hecho, y muy especialmente lo recomendaría á su majestad.

29. Cuando se supo esta ocurrencia en Veracruz, bailaban de gozo los españoles, preguntándose mutuamente: ¿qué mas podremos ya apeteer? La constitucion se ha jurado y la revolucion ha ya desaparecido: yo los oia, y como estaba en el secreto me reia interiormente, compadeciendo su sandez y frivolidad; mas pronto desapareció esta agradable ilusion, como vamos á ver.

30. En estos dias había salido de Méjico para Manila un convoy ó conducta de plata de quinientos veinticinco mil pesos, en cuya mitad iba interesado don Antonio Terán, vecino de este comercio; mas Iturbide interceptó este tesoro y lo depositó en el cerro de Barrabás, punto bien fortificado con las tropas de Guerrero, poniéndolo bajo la custodia del coronel don Rafael Ramiro, quien se condujo con la mayor fidelidad, no obstante que esta se puso á prueba por persona muy allegada á él y aun por el mismo virey. Iturbide escribió desde Iguala en 24 de febrero á los interesados en dicha conducta, avisándoles que obligado de la necesidad de realizar el plan justo, razonable y necesario que con aquella fecha proponia al virey, había tomado aquella conducta, lo que esperaba

(1) Tentado estoy de exclamar: ¡oh bendita alma del conde del Venadito, cómo muestras tu candor y buena fe en este solo rasgo y cuando te están jugando el vinateo mas completo! Confieso que me alegro al ver convenido á Guerrero con Iturbide para hacer la independencia de mi patria; pero hablando con la sinceridad de mi corazon, siento desagrado por otra parte al ver engañado á un hombre de bien y á quien se le gana el juego con sus propios peones. Estoy mal avenido con todo lo que huele á dolo y falsia. Siento lo mismo del general O-Donoju. Hay otra circunstancia digna de notar que no puede dejar de pesar mucho en un corazon honrado, y es que la contestacion dada al margen del oficio de Iturbide está puesta toda de puño y letra del conde del Venadito. Conozco que esta nota sufrirá impugnaciones; pero esto importa muy poco á un historiador hombre de bien que escribe con imparcialidad y busca la verdad. Yo no conocí al conde del Venadito; por el estuve preso en el castillo de Ulúa é incomunicado en un calabozo trece meses con centinela de vista, después en la prision de la galería, y últimamente en Veracruz. Mis varios arrestos duraron desde el año de 1817 á 1821. Por su orden se me hicieron dos consejos de guerra, y no pudiéndoseme sacar reo, se mandó mi causa á la sala del crimen de Méjico. Soy voto de calidad en cuanto á sus operaciones, é irrecusable.

llevasen á bien, admitiendo el pago en Méjico ó en otra provincia por cuenta de la nacion, que verificaria puntualmente con el premio correspondiente. Entiendo que este hecho fué la garantía mas segura que se le dió á Guerrero, y le inspiró la confianza que no tenia, pues no había querido presentársele á Iturbide.

31. En 1.º de marzo reunió este jefe en su posada á los jefes de los cuerpos, comandantes particulares de los puntos de la demarcacion del Sur y demás oficiales, á quienes procuró demostrar que la independencia de esta América estaba en el orden inalterable de los acontecimientos, y que á ella conspiraban la opinion y los deseos de las provincias: habló de los diversos partidos que existian bajo el sistema comun de independencia: indicó los síntomas que anunciaban un próximo rompimiento, y ponderó las terribles consecuencias de este si para precaverlas no se adoptaban medidas prontas y eficaces que concentrasen la opinion é identificasen los intereses y opiniones que se hallaban encontrados. Recomendó el celo con que todo buen ciudadano estaba en obligacion de aspirar segun su posibilidad á tan importante objeto. Presentó la combinacion de ideas que para conseguirlo juzgaba convenientes, y después de haber esplayado estos y otros pensamientos concluyó diciendo: "Los deberes que á la vez me imponen la religion que profeso y la sociedad á que pertenezco, estos sagrados deberes, sostenidos con la tal cual reputacion militar que me han conciliado mis pequeños servicios en la adhesion del valeroso ejército que tengo el honor de mandar, y para no hacer mencion de otros apoyos en el robusto que me franqueó el general Guerrero, decidido á cooperar á mis patrióticas intenciones, me han determinado irresistiblemente á promover el plan que llevo manifestado. . . . Esto es hecho, señores, y no habrá consideracion que me obligue á retroceder. El Exmo. señor virey está ya enterado de mi empresa, le están muchas autoridades eclesiásticas y políticas de diferentes provincias y por momentos espero el resultado. Entre tanto he provocado esta junta para que V. SS. se sirvan exponerme su sentir con la franqueza que caracteriza á unos oficiales de honor. Libres para obrar cada uno segun su propia conciencia, el que desechare mi plan contará desde luego con los auxilios necesarios para trasportarse al punto que fuese de su agrado, y el que guste de seguirme hallará siempre en mí un patriota que no conoce mas interés que los de la causa pública y un soldado que trabajará constantemente por la gloria de sus compañeros."

32. Inmediatamente se leyó en voz alta y perceptible el plan de Iturbide llamado de *Iguala* por el lugar de su formacion y oficio con que se había remitido al virey; y aunque anda en manos de todos, justo será presentarlo en extracto, puesto que fué la basa de esta revolucion. Dichas basas son las siguientes: Emancipacion de España: establecimiento de una monarquia moderada que debería principiarse en Fernando VII de Borbon, y en defecto de este en los infantes de la real familia por el orden de nacimiento. Religion C. A. R. sin tolerancia de otra alguna: la creacion de una junta gubernativa . . . . hasta la reunion de públicos representantes: el respeto de la propiedad: la conservacion de todos los empleos civiles, militares y eclesiásticos: la formacion de un ejército con la denominacion de *Trigarante* ó de *las tres garantías*, cuales eran la conservacion de la religion C. A. R., la independencia bajo las bases enunciadas y la íntima union entre americanos y españoles.

33. Los demás artículos de otro plan comprendian la parte de arreglo y de su ejecucion como emanaciones de aquellos principios. La junta gubernativa que designaba este plan, no fué del agrado de los mejicanos, pues debía componerse del conde del Venadito como presidente y del oidor Bataller como vice-pre